UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

# Becas de formación de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica (ref.2441)

## BECAS DE FORMACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (REF.2441)

Becas de formación en las diversas áreas de especialización relacionadas con el ámbito de la Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Las becas tendrán una duración inicial de doce meses, pudiendo prorrogarse en función del rendimiento personal de los becarios y de las disponibilidades presupuestarias.Se conceden dos becas, siendo la dotación individual de cada beca de 1.223 € brutos mensuales.

Podrán ser benficiarios quienen presenten solicitudes deberán haber finalizado los estudios requeridos en los seis años anteriores a la publicación de la presente convocatoria. Requisitos: poseer la titulación académica requerida para cada beca en las codiciones previstas en las bases reguladoras.

Plazo de presentación de solicitudes**: desde el 24 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2020.**

- Publicación de la convocatoria
- Bases reguladoras
- Página web

**IMPORTANTE:** La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

VOLVER A CONVOCATORIAS FINALIZADAS


Copyright© 2025 Universidad de Granada